



“Seguirán multas por violar ley electoral”

Cambio de **consejeros** no implica modificación de criterios, advierten en el INE; PRI acusa censura en el pasado

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Los **consejeros** del INE advirtieron a los **partidos** que la renovación de comisiones no implica el cambio de criterios en la aplicación de multas y medidas por violar la **ley electoral**, mientras que Morena y el PRI acusaron que antes hubo excesos y censura.

Ayer, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó por unanimidad la integración de las comisiones con las nuevas consejerías, entre las que destacan la de Quejas y Denuncias, que será presidida por Claudia Zavala, e integrada por Rita Bell López y Jorge Montañó.

La Comisión de Fiscalización estará presidida por Uuc-kib Espadas e integrada por Jaime Rivera, Carla Humphrey, Arturo Castillo y Rita Bell López.

En la sesión, Hiram Hernández, diputado del PRI, acusó a los **exconsejeros** Lorenzo Córdova y Ciro Murayama de operar en contra de su partido, al señalar que no

había piso parajo.

Además, afirmó que mediante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) trabajarán con el Organismo Interno de Control del INE, revisarán las cuentas de la presidencia de Córdova Vianello para que, en caso de detectar anomalías, denunciarlas y castigarlas.

“Los **exconsejeros** Lorenzo y Ciro emprendieron una clara y abierta operación política contra el PRI. Su enojo consistió en que ellos querían controlar el proceso de designación de los **consejeros electorales**, querían poner a sus sucesores en la silla”, señaló.

“Debo decirlo, porque mi pecho no es bodega, que nuestro partido ciertamente sintió un fuerte embate de dos de los **consejeros** que se fueron que estaban operando políticamente para afectarnos. Celebro ampliamente que ya se hayan ido”, acusó.

En el mismo sentido, Eurípides Flores, representante de Morena, confió en que la nueva integración de las comisiones lleve a un trabajo renovado, y no de censura, como ocurría.

“Se debe revitalizar, regresar a la esencia del trabajo de las comisiones, que es la aplicación de la ley, sin ir a interpretaciones o tratarla de hacer de justicieros. No-

sotros decíamos que prácticamente se había convertido en un comité de censura”, manifestó.

Consejeros defienden resoluciones

La presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, Claudia Zavala, afirmó que no hay persecución ni tendencias hacia ningún partido, y que las resoluciones del INE han sido confirmadas 99% de las veces.

“Creo que eso es a lo que tenemos que apelar más que a las descalificaciones y los calificativos que podemos tener, respecto de las fuerzas políticas. El cambio de los **consejeros** no es un cambio de Constitución, es una renovación de integrantes que tiene una secuencia en el propio sistema y en la aplicación del sistema”, apuntó.

Por su parte, el **consejero** Jaime Rivera subrayó que atribuir las decisiones del Consejo General a dos **exconsejeros** le parece una falta de respeto a todos los que adoptan decisiones por mayoría, es decir, al menos seis.

Dijo que no se deberían crear expectativas de cambios radicales en la forma del funcionamiento, porque no los va a haber, la ley es la misma, la Constitución es la misma, y los criterios y procedimientos deberán continuar. ●



Ayer se tomó la protesta a Miguel Ángel Patiño como encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del [Instituto Nacional Electoral](#).